

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—A partado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Diputación Provincial de Madrid

COMISION GESTORA

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me atribuyen las disposiciones legales vigentes, he dispuesto convocar a la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación Provincial a sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del actual, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Sesiones de la Corporación, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Resolver concurso convocado por esta Corporación para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Torreagüena, de esta provincia.

Madrid, 27 de septiembre de 1944.—El Presidente, Armando Muñoz Calero.

Recaudación de Hacienda de la Zona de Alcalá de Henares

EDICTO

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Hacienda de la Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que por esta Recaudación se tramita expediente de apremio por débitos de contribución rústica correspondiente al ejercicio de 1939, del pueblo de Canillas, contra los deudores que se indican a continuación.

Y no teniendo conocimiento de que los interesados hayan designado domicilio legal o persona que pudiera representarlos, y siendo desconocido, por tanto, el paradero de los mismos, en cumplimiento de lo prevenido a este efecto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación, por el presente edicto se les cita y emplaza para que en el improrrogable plazo de ocho días, a contar de la fecha de inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en el expresado expediente para que abonen el importe de la contribución en descubierto, recargos y costas causadas, designen domicilio o representante legal donde puedan cumplimentarse las notificaciones de embargo sucesivas o formulen las alegaciones pertinentes a sus derechos, advirtiéndoles que se transcurrido dicho plazo sin comparecer en forma se proseguirán las actuaciones iniciadas en rebeldía de los mismos.

Alejandro Redondo del Horno.
Misioneros del Sagrado Corazón.

Casto Barrientos García.
Joaquín Cabeza de Vaca.
José Tomás Cervero Urzáiz.
Pilar Cervero.
Manuel, Pilar Cervero y otros.
Manuel García Riesgo.
Tomás García.
Hilario Gasco Sangil.
Evaristo Muñoz de Castro.
Herederos de José Quintana.
Salustiano Romero.
José María Saa.
Natalia de Silva.
Carlos y María Rosa Vázquez.
Pedro Benito Pérez.
Vallecas, 21 de septiembre de 1944.—
(Firmado).

(G. C.—3.315)

Magistratura de Trabajo número 4, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el día de hoy por don Dámaso Ruiz Jarabo y Baquero, Magistrado de Trabajo núm. 4, de los de esta capital, en asuntos seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo en autos de ejecución de multa impuesta a don Felipe Ortega y Romero.

Se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, en término de ocho días y con el descuento del 25 por 100 de la tasación, los bienes muebles embargados a dicho demandado, que según informe obrante en autos han sido tasados todos ellos en la cantidad de 1.475 pesetas, que se hallan depositados en la calle de Gaztambide, núm. 26, habiéndose señalado para el día del remate el 4 de octubre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de esta Magistratura, advirtiéndose a los licitadores:

Primero. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Tribunal o en el local designado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor en que han sido tasados los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente, con el visto bueno del señor Magistrado, que firma en Madrid, a 21 de septiembre de 1944.—El Secretario, P. H. (firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Ruiz Jarabo.

(I.—204)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Continuación al anuncio de extravío de los Cupones de las Deudas, Emisiones y vencimientos que se relacionan (79).
Publicado el primero en este periódico oficial el día 23 de junio de 1944.

Factura núm. 445, de Deuda Amortizable 5 por 100, sin impuesto, 1927, vencimiento de 1.º de octubre de 1938:

Serie B, números 2.800 al 13, 5.884, 13.344 y 45, 24.704, 29.276 y 77, 33.605 y 6, 34.968, 42.991, 47.231 al 35, 48.643, 48.645, 49.570 al 74, 50.234, 50.304 al 7, 55.330, 64.210 y 11, 78.165 y 66, 82.773 al 87, 83.000, 83.034 al 37, 89.681, 90.348, 95.700 al 702, 106.459 al 65, 107.678 y 79, 107.685, 108.899 al 903, 109.465 al 68, 124.857, 126.247, 140.130 y 31, 143.099, 147.660 al 68, 148.751 al 70, 151.107 al 20, 153.013 al 40, 153.051 al 70, 153.595, 154.184 y 85, 157.305 al 7, 163.849 y 50, 164.507 y 8, 176.280, 176.829, 178.214 al 19, 191.447, 201.789, 202.363 y 64, 208.111 al 16, 208.118 y 19, 229.392, 246.468, 248.924 y 25, 251.178, 255.713 al 848, 273.604, 282.057, 283.729 al 42.

Factura núm. 446, de la Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1.º enero 197, vencimiento 1.º octubre de 1938:

Serie F, números 6.938, 7.631, 7.633.

Factura de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 16 de febrero de 1927, sin impuesto, vencimiento de 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 30.883, 424.698, 424.747, 424.748, 425.372, 428.648, 436.275 al 77, 437.317 al 19, 440.643, 441.675, 443.355, 444.697, 445.289, 449.624 al 33, 454.116 y 17, 456.086, 467.215, 471.960 al 70, 480.239, 483.913 al 16, 488.007, 490.084 al 87, 490.365 y 66, 491.126, 499.799, 492.201, 497.309 al 12, 499.445, 499.805 y 6, 502.135 y 36, 503.998 al 4.014, 512.807 y 8, 512.859 al 61, 517.556 y 57, 521.305 al 308, 530.792 y 93, 533.813 y 14, 537.861 al 64, 539.764, 540.246, 541.211, 541.524, 541.569, 541.990, 541.991 al 2.048, 54.008 al 13, 543.016 al 18, 543.073 al 81, 543.135, 543.162 al 64, 54.178 al 84, 543.264, 543.270 al 72, 548.032, 559.550 y 51, 568.529, 581.389

al 91, 601.329, 607.879 al 82, 608.666 al 68, 615.853 y 54, 621.849, 622.178, 624.318 al 24, 630.801, 631.523 y 24, 631.606, 634.655 y 56, 636.331 al 36, 637.815, 637.845 al 48, 640.222 al 25, 647.042 y 43, 648.657 y 58, 648.689, 651.388, 652.877 al 79, 654.707 y 708, 659.403, 660.769, 664.797 y 98, 664.814 y 15, 665.367, 667.532, 673.354, 673.866 y 67, 689.283, 689.651 y 52, 689.971, 690.022, 690.707 al 10, 690.724, 691.019 y 20, 694.228 al 31, 695.773, 696.124 al 35, 699.947 al 49, 702.871 al 80, 703.831 al 34, 704.472 al 671, 705.949 al 51, 706.184 y 85, 706.280 y 81, 706.475, 709.932 y 33, 709.968 al 73, 713.096, 713.464, 714.063, 715.031, 715.189, 716.977, 717.175, 717.876 y 77, 718.164, 719.581, 723.937, 724.620, 724.621, 729.292 al 94, 729.309 al 12, 729.510 al 25, 731.455 y 56, 733.806 al 8, 733.987, 737.173, 739.625, 740.280 al 83, 754.315 y 16, 761.021, 765.234, 765.496 y 97, 765.954 y 55, 768.275 al 384, 768.409 y 10, 769.000, 769.365, 770.322, 772.574 y 75.

(Continuará.)

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

El día 14 del próximo mes de octubre tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del que suscribe o del que legalmente le sustituya, las subastas siguientes:

A las nueve de la mañana, la del fruto del piñón, durante el año forestal de 1944 a 1945, en el monte de estos Propios núm. 54 del Catálogo, denominado «Navahoncil y agregados», cuyo aprovechamiento se calcula en 952 hectolitros, tasados en 19.992 pesetas.

A las nueve y treinta minutos, la de 225 hectolitros de piñón del monte número 55 del Catálogo, denominado «Navapozas, Fuenfría, Valdeyerno y Valcaliente», tasados en 9.000 pesetas.

A las diez y quince minutos, la del aprovechamiento de maderas del mismo monte núm. 55 del Catálogo, de 199 pinos pinaster, que cubican 113.192 metros cúbicos, tasados en 9.055,36 pesetas.

A las once, la de 10.000 metros cúbicos de piedra de la cantera denominada «Lancha del Diermo», situada en el tranzón «Vallelorenzo», del monte «Navahoncil y agregados», número 54 del Catálogo, tasados en 10.000 pesetas.

Las proposiciones se harán mediante pliegos cerrados y arregladas al modelo que a continuación se inserta, presentándolas, debidamente reintegradas con arreglo a la ley del Timbre, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina; las que se refieran a la primera subasta, de 952 hectolitros de piñón, hasta la seis de la tarde del día 13 de dicho mes de octubre. Las que se hagan para la segunda, hasta las diez horas del día 14. Las que aludan a la tercera, hasta las diez horas y cuarenta y cinco minutos del mismo, y las de la última, hasta las once horas y treinta minutos de tan repetido día 14 de octubre.

Para poder tomar parte en las subastas mencionadas es condición precisa que, con anterioridad, se haya consignado en la Caja municipal o en la General de Depósitos, el importe del 5 por 100 de las tasaciones respectivas.

Los adjudicatarios vendrán obligados a constituir en depósito, a disposición del Ayuntamiento, en la Depositaria municipal, el 20 por 100 del importe de los remates, como garantía del exacto cumplimiento de los contratos mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que durante las horas de oficina puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen.

Si no hubiera postor en estas primeras subastas se celebrarán las segundas a los diez días, o sea el 24 de octubre próximo, bajo el mismo tipo y condiciones que las anteriores.

San Martín de Valdeiglesias, 18 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Andrés Durán.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de ..., del monte de los Propios de San Martín de Valdeiglesias, número ... del Catálogo, denominado ..., para el año forestal de 1944 a 1945, se compromete a llevar a efecto el aprovechamiento de que se trata por la cantidad de ... pesetas (en letra), y con sujeción en un todo a los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que constan en el expediente respectivo.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(G. C.—3.303) (O.—6.758)

PINILLA DEL VALLE

Acordado por esta Comisión Gestora llevar a efecto, dentro del Presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, transferencia de crédito, se hace público que el expediente correspondiente se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a los efectos que determina el vigente Reglamento de Hacienda Municipal.

Pinilla del Valle, a 21 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Julio Medina.

(G. C.—3.313) (O.—6.764)

SAN FERNANDO DE HENARES

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de transferencia de crédito número 1, sobre el Presupuesto ordinario en curso, formado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en cumplimiento de acuerdos de esta Corporación, el cual estará de manifiesto por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, du-

rante cuyo plazo pueden formularse las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.

San Fernando de Henares, 23 de septiembre de 1944.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.311) (O.—6.762)

SAN FERNANDO DE HENARES

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de suplemento de crédito número 1, sobre el Presupuesto ordinario en curso, formado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en cumplimiento de acuerdos de esta Corporación, el cual estará de manifiesto por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo pueden formularse las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.

(G. C.—3.312) (O.—6.763)

GALAPAGAR

Bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día 7 de octubre próximo, a las horas que se detallan, tendrá lugar la celebración de las subastas que pasan a detallarse, en esta Casa Consistorial, y por año forestal 1944-1945:

A las diez de la mañana, la de pastos del monte Cuesta Blanca, bajo el tipo de cinco mil pesetas.

A las diez y media, pastos del prado del arroyo de San Gregorio, bajo el tipo de ocho mil pesetas.

A las once, la de pastos de El Chopo, bajo el tipo de mil quinientas pesetas.

A las doce y media, pastos de la finca El Bailadero, bajo el tipo de quinientas pesetas.

Los pliegos de condiciones, tanto tanto económicas como facultativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día de la subasta.

Galapagar, 16 de septiembre de 1944.—El Alcalde, J. Alberquilla.

(G. C.—3.304) (O.—6.759)

PINTO

En este término municipal ha sido hallada una vaca brava, color negro, pecaña, con manchas blancas en el vientre, la que, por los daños que venía causando, ha sido muerta por la Guardia Civil. El que justifique ser dueño de referido animal, se personará en la Secretaría del Ayuntamiento, para proceder a liquidar la cuenta y abonar los daños causados.

Pinto, 21 de septiembre de 1944.—El Alcalde, César Ruiz.

(G. C.—3.306) (O.—6.760)

RIBAS Y VACIAMADRID

Se halla depositado en este Ayuntamiento, por haber aparecido en la finca «Casa Eulogio», de este término, un choto raza holandesa, capa blanca y negra, de un año de edad, aproximadamente, con la oreja izquierda rasgada y la derecha despuntada. Se hace público para que pueda llegar a conocimiento de su dueño, al cual se le hará entrega del mismo, una vez compruebe ser el verdadero propietario; quedando advertido de que transcurridos quince días desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, sin

que aparezca el propietario, será vendido en pública subasta dicho choto, y su precio tendrá el destino que legalmente le corresponde.

Ribas y Vaciamadrid, 22 de septiembre de 1944.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.307) (O.—6.761)

VALDELAGUNA

Recibida del Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica de esta provincia la relación de valores unitarios de las tierras de este término municipal, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que los contribuyentes interesados puedan examinarla y presentar reclamaciones contra la misma.

Valdelaguna, 21 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Manuel de las Peñas.

(G. C.—3.309) (X.—6.026)

VALDELAGUNA

Recibidos del Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica de esta provincia los modelos III-I, en los que se relacionan los propietarios, parcelas, cultivos, clases y superficie asignadas a los mismos, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que los propietarios interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Valdelaguna, 21 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Manuel de las Peñas.

(G. C.—3.308) (X.—6.025)

SAN FERNANDO DE HENARES

Formados los documentos tributarios de este término municipal que a continuación se expresan, para el ejercicio económico de 1945, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que respecto de cada uno se indica, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y formular, dentro de los términos fijados, las reclamaciones que crean convenientes.

1.º Matrícula industrial, por diez días.

2.º Patente de automóviles, por quince días.

San Fernando de Henares, 23 de septiembre de 1944.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.310) (X.—6.027)

VALLECAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes de este término, que la matrícula correspondiente al año actual, sobre los arbitrios, inspección de alcantarillado y canales que vierten a la vía pública, se halla expuesta al público en la Administración de Rentas de este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Durante dicho plazo pueden formularse cuantas observaciones estimen pertinentes sobre inclusión, exclusión o reforma de cuota, pasado el cual se procederá a su exacción, no admitiéndose, por tanto, reclamaciones posteriores.

Vallecas, 13 de septiembre de 1944.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.222) (X.—6.011)

EL BOALO

Habiéndose acordado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 5 del actual, acogerse al régimen de Carta municipal que autorizan los artículos 98 al 100 de la vigente ley Municipal de 31 de octubre de 1935 y Reglamento de 9 de julio de 1924, y confeccionada la misma por la Comisión de Hacienda, quedan ambos documentos expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de treinta días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones oportunas.

Distrito de El Boalo, 31 de agosto de 1944.—El Alcalde, P. D. (firmado).

(G. C.—3.272) (X.—6.020)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 295 del Estatuto municipal y 5.º de su Reglamento de Hacienda, queda expuesto al público en esta Secretaría el

proyecto de modificaciones que han de servir de base para la formación del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1945, por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cuyo proyecto, en unión de la Memoria y demás documentos que le integran, puede ser examinado por cuantas personas o entidades interesadas lo deseen, formulando al efecto, en los ocho días siguientes, las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 18 de septiembre de 1944.—El Alcalde, E. Martín.

(G. C.—3.268) (X.—6.019)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, quedará expuesta al público durante quince días, para oír reclamaciones, la matrícula de Tránsito de animales domésticos, del año actual. Tres días después dará comienzo el periodo voluntario de cobranza, que durará hasta el 30 del próximo mes de diciembre, y transcurrido dicho plazo pasarán los recibos a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

Chamartín de la Rosa, a 13 de septiembre de 1944.—El Administrador de Rentas, Francisco Avilés.

(G. C.—3.246) (X.—6.015)

HORCAJO DE LA SIERRA

Formado y aprobado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión de hoy, el proyecto de modificaciones al Presupuesto ordinario de este Municipio, para que sirva de base al formarse el que ha de regir en el año próximo de 1945, se expone al público en esta Secretaría, por término de ocho días, durante los cuales y ocho siguientes pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y hacer las reclamaciones que crean justas.

Horcajo de la Sierra, 12 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Juan del Pozo.

(G. C.—3.248) (X.—6.016)

LA ACEBEDA

Formado y aprobado por la Comisión Gestora, en sesión del día de ayer, el proyecto de modificaciones al Presupuesto ordinario de este Municipio, para que sirva de base al formar el que ha de regir en el año próximo de 1945, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales y ocho siguientes puede ser examinado por cuantas personas lo deseen y hacer las reclamaciones que crean justas.

La Acebeda, 12 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Francisco Sanz.

(G. C.—3.249) (X.—6.017)

NAVALCARNERO

Desde el 1 al 15 del próximo mes de octubre, y a efectos de reclamaciones, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los padrones A, B, C y D de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, correspondiente al año de 1945.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalcarnero, 14 de septiembre de 1944.—El Alcalde, J. Sandoval.

(G. C.—3.231) (X.—6.014)

MORALZARZAL

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

Hace saber: Que aprobado por este Ayuntamiento de mi presidencia la Ordenanza reguladora núm. 28, de la exacción municipal de Prestación de servicios de alcantarillado, a los efectos reglamentarios, se expone al público por término de quince días, para que durante los mismos puedan hacerse las reclamaciones pertinentes, y durante cuyo periodo queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Moralzarzal, 12 de septiembre de 1944.—Manuel López.

(G. C.—3.220) (X.—6.013)

VILLAVERDE DE MADRID

Terminada la confección del Padrón de elementos tributarios por aprovechamiento del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública o terrenos del común, se ponia en conocimiento de los interesados ne en conocimiento de los interesados ne en conocimiento de los interesados ne a partir de la publicación del presente anuncio quedará expuesto en esta Administración de Rentas, en el plazo de quince días, con objeto de oír reclamaciones. Pasado dicho plazo sin haber sido hechas por parte de los interesados, se procederá al cobro de la cuota liquidada.

Villaverde de Madrid, 12 de septiembre de 1944.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—3.221) (X.—6.012)

TORRELODONES

Recibidos del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica, de esta provincia, los modelos III-1, correspondientes a este término municipal, quedan los mismos expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición del público, durante quince días hábiles, a fin de oír reclamaciones.

Torrelodones, 16 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Cayetano García.
(G. C.—3.289) (X.—6.022)

NAVALCARNERO

Durante el plazo de diez días, contados a partir desde el día 1.º del próximo mes de octubre, queda expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento la Matricula Industrial correspondiente al año de 1945, pudiendo formularse durante dicho periodo de tiempo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Navalcarnero, 21 de septiembre de 1944.—El Alcalde, F. González.
(G. C.—3.300) (X.—6.024)

PATONES

Se halla expuesto al público en Secretaría el proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el año 1945, por el plazo reglamentario, para oír reclamaciones.

Patones, a 18 de septiembre de 1944.—El Alcalde, P. García.
(G. C.—3.299) (X.—6.023)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

SANLUCAR LA MAYOR

El señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor y su partido, por providencia de hoy, dictada en la causa criminal que se sigue en este Juzgado con el número 104, de este año, sobre hurto de metálico, contra Lorenzo Toledo Robaina, ha acordado que mediante la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y de la de Madrid, se cite al perjudicado, cuyo nombre se ignora, pero que presta sus servicios como empleado en la casa Bolín o Belín, que radica en Madrid, y llevaba cédula personal número 54.001, expedida en expresada capital en 24 de mayo de 1942, que estuvo en esta población acompañado de don Emilio Barberá Beltrán, y se hospedó en la fonda conocida por la de Teresa la Zapatera, hará, aproximadamente, unos tres meses, donde le sustrajeron la suma de 325 pesetas de una cartera que guardaba en el bolsillo del pantalón, para que dentro del término de quinto día, a contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en los Boletines Ofi-

ciales de esta provincia y de la de Madrid, comparezca ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración.

(G. C.—3.264) (B.—23.776)

MOTILLA DEL PALANCAR

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de instrucción del partido de Motilla del Palancar (Cuenca).

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita sumario con el número 30, de 1939, sobre muertes, por accidente de automóvil, de José Jiménez García, de veintitrés años de edad, natural de Colmenar Viejo (Madrid), sin que consten más datos de su filiación, y de otro desconocido, de estatura 1,66 metros, de constitución robusta, sin haber podido definir su edad, dado el estado de alteración de facciones y signos externos por las lesiones sufridas, si bien parece ser que debe estar comprendido en edad no superior a treinta y cinco años ni inferior a veinte, vestía bota-algargata blanca, dos pantalones de militar color caqui, calzón corto, camisa caqui y chaquetilla de paño parda, ocurrido en el paraje denominado «Puente de la Cañada», carretera de Madrid a Castellón, kilómetro 177 de la misma, término municipal de Olmedilla de Alarcón, la mañana del día 30 de marzo de dicho año, desconociéndose las características del vehículo accidentado, su conductor y ocupantes, así como los más próximos parientes de dichos interfectos, a quienes se cita por medio del presente para que, en el término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración, ofreciéndoles las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en dicha causa.

(G. C.—3.282) (B.—23.792)

NAVALCARNERO

En el referido Juzgado, se siguen diligencias de prevención de abintestato, de oficio, con motivo del fallecimiento de don Emilio Dupuy Ruiz, de cincuenta y cuatro años, natural de Guadix, provincia de Granada, hijo de Bernardo y de Angela, domiciliado en Pozuelo de Alarcón, carretera de Carabanchel, de profesión sacerdote, y de estado célibe, fallecido en dicho pueblo de su domicilio el día 23 de mayo último, habiéndose acordado citar por medio del presente a los parientes más próximos del mismo para que, en forma, comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

(G. C.—3.154) (B.—23.756)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción núm. 14, de esta capital, en sumario por estafa, bajo el número 344, de 1943, se cita a Francisco Hidalgo Igual, de quien no constan sus demás circunstancias y ha estado domiciliado en Silla (Valencia), para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración.

(B.—23.781)

En virtud de providencia dictada el día 21 de septiembre por el señor Juez de primera instancia e instrucción número 14, de esta capital, en sumario por hurto bajo el núm. 216, de 1944, se cita a Patricio Mateo Reviejo, de quien no constan sus demás circunstancias, y que tuvo su domicilio últimamente en esta capital, calle del Laurel, núm. 66, para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños,

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración.

(B.—23.815)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 9, de esta capital, el día 22 de septiembre, en el sumario que en dicho Juzgado se instruye con el núm. 238, de 1944, por hurto, se ha acordado citar por medio del presente a Manuel Marcos Llano, hijo de Ramón y Dolores, de cuarenta y cinco años, natural de Cangas de Narcea, casado, y que vivió en la calle de Cáceres, núm. 7, con el fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de recibirle declaración en el sumario al principio indicado.

(B.—23.816)

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción núm. 9, de esta capital, en el sumario seguido con el núm. 237, de 1944, por hurto, se ha acordado citar por medio del presente a Ramón Castresana Vicente, de unos dieciocho años, y cuya demás filiación se ignora, y a Manuel Sauras Ochoa, del que se ignora también su filiación, con el fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de recibirles declaración en el sumario arriba indicado.

(B.—23.729)

En virtud de providencia dictada con fecha 21 de septiembre por el señor Juez de instrucción núm. 9, de esta capital, en el sumario seguido con el núm. 244, de 1944, por estafa, se ha acordado citar por medio del presente a Carl Habiger, natural de Viena, de treinta y cuatro años, y que vivía en el Hotel Hesperia, sito en la avenida de José Antonio, número 56, con el fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de recibirle declaración en el sumario al principio indicado.

(B.—23.797)

JUZGADO NUMERO 7

«Acel» o «Chel», con cuyo nombre es conocido, súbdito alemán, agente de la Gestapo, que en el verano del pasado año entregó a Tony Gastón Maurice Mayer 162.000 comprimidos de quinina en San Sebastián, comparecerá dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el Juzgado de instrucción núm. 7, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso principal, al objeto de ser oído en el sumario que con el núm. 300, de 1944, instruye por delito contra la salud pública.

(B.—23.783)

Trápaga Ranero (José), que vivió en la calle de Colmenares, núm. 9, y en Ferraz, 89, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 7, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso principal, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al

objeto de ser oído en sumario núm. 207, de 1944.

(B.—23.754)

ARENAS DE SAN PEDRO

Don Juan Jesús Rodríguez Galán, Juez de instrucción accidental de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente, que se libra en sumario 24-59, del año actual, sobre hurto de caballerías, cita y llama a un individuo apodado «el Canene», de unos sesenta años, casado, tratante, de estatura más bien alta, buena constitución, vistiendo al estilo gitano, ambulante, cuyo nombre, domicilio y demás circunstancias se desconocen, para que en término de ocho días comparezca en este Juzgado, a fin de prestar declaración en dicho sumario.

(G. C.—3.229) (B.—23.733)

ALCALA DE HENARES

Don José Casado Moreno, Juez municipal Letrado, en funciones de instrucción del partido.

Por el presente se llama a los familiares más próximos y herederos de Vicenta Sánchez Torres, de sesenta y tres años, viuda de Manuel Quiro, y con último domicilio en Puente de Vallecas, Eduardo Requena, 34, cuyas demás circunstancias se ignoran, a fin de que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado o manifiesten por escrito sus domicilios, a fin de oírles en declaración y ofrecerles el procedimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa que se instruye con el número 232 del corriente año, por suicidio de la misma.

(G. C.—3.218) (B.—23.718)

JUZGADO NUMERO 16

Benito Núñez Peña, cuyo resto de filiación se ignora, y que tuvo su último domicilio en esta capital, en la calle de Almansa, núm. 17, comparecerá en término de quinto día, a partir del siguiente a la publicación del presente, ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, con objeto de ser oído como inculpaado en sumario que bajo el número 170, de 1943, se instruye sobre amenazas y tentativa de estafa.

(B.—23.795)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se llama a Antonia Caravante Calvo, vendedora ambulante de lotería, que dijo habitar en calle Conde de Peñalver, 22, sótano centro, para que en término de cinco días comparezca a declarar como testigo en el sumario 249, de 1944, por lesiones, ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid.

(B.—23.804)

JUZGADO NUMERO 12

Castro y Guerrero (Nieves), de setenta años de edad, hija de Juan y Dolores, natural de El Ferrol del Caudillo, viuda, de profesión sus labores, con domicilio últimamente en esta capital, Ronda del Conde Duque, núm. 4, piso cuarto derecha, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, Secretaría de don Luis de Gasque y Pérez Aznar, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, con el fin de prestar declaración en el sumario que se instruye con el núm. 267, de 1942, por lesiones de la misma.

(B.—20.728)

Ordóñez Lecaroz (Blanca), de cuarenta y cinco años de edad, de estado casada, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en esta capital, en el Palace Hotel, denunciante en el sumario núm. 112, de 1944, por delito de hurto a la misma, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, Secretaría de don Luis de Gasque y Pérez Aznar, con el fin de prestar declaración como perjudicada en el referido sumario. Caso de no comparecer se dará por instruida del derecho que la reserva el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—23.791)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

ALCALA DE HENARES

Por la presente se llama a Pedro Fajardo González, natural de Castillo, provincia de Oviedo, hijo de Emilio y de Filomena, de treinta y cuatro años, vecino de Canillejas, procesado en sumario número 185, de 1944, por el delito de evasión, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en esta fecha, y practicar otras diligencias.
(G. C.—3.085) (B.—23.595)

Don José Casado Moreno, Juez municipal Letrado, en funciones de instrucción del partido.

Por el presente, y a virtud de haber sido habido el procesado en causa número 120, de 1941, por lesiones, José Manuel Urquiza Santander, quedan anuladas y sin efecto las requisitorias insertas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 197, del día 18 del actual, y la que tuviera lugar en el «Boletín Oficial del Estado» llamando al mismo.
(G. C.—3.097) (B.—23.608)

Por la presente se llama a José Gutiérrez Escribano, natural de Torrenueva, provincia de Ciudad Real, hijo de Saturnino y de Sara, de veintinueve años, de estado soltero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 1, procesado en sumario número 181, de 1944, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en esta fecha, y practicar otras diligencias.
(G. C.—3.096) (B.—23.609)

NAVALCARNERO

Por haber sido hallado el procesado Mariano García de las Heras, se cancelan las requisitorias de busca y captura de dicho procesado insertadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1942 y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de fecha 10 de octubre de 1942.
(G. C.—3.099) (B.—23.610)

AVILA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, de 28 de agosto, dictada en cumplimiento de orden de la Superioridad dimanante de la causa instruida en este Juzgado con el núm. 113, de 1930, sobre lesiones y daños contra Paulino García Temprano y otro, se requiere al responsable civil subsidiario, Pedro de la Parra Lledó, vecino de Madrid y domiciliado en el callejón del Príncipe de Vergara, número 2, cuyo actual paradero se ignora, para que designe nuevo abogado que le defienda en tal causa, por ser incompatible el anterior, apercibiéndole que de no hacerlo se le nombrará por el turno de oficio.
(G. C.—3.063) (B.—23.588)

VALENCIA

Fernández Perrote (Fortunato), de veinticinco años de edad, soltero, carpintero, natural de Villoldo, vecino que fué de Palencia, después en Madrid,

calle de Embajadores, núm. 14, 3.º, y hasta el pasado mes de julio también en Madrid, en la calle de Chinchilla, número 3, piso tercero, actualmente en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia, para su ingreso en la prisión provincial de esta capital, a cumplir la pena impuesta en sumario tramitado en este Juzgado de instrucción de Palencia, con el núm. 422, de 1944, por hurto.
(G. C.—3.064) (B.—23.589)

Uruburo Mancheño (Angel), natural de Madrid, de estado soltero, estudiante, de treinta años de edad, hijo de Ricardo y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 109, segundo, el cual se evadió de la Guardia Civil entre las estaciones de Chinchilla y Hoya Gonzalo, procesado en causa número 287, de 1941, por el delito de estafa, seguida ante el Juzgado de instrucción número 4, de esta capital, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.
(B.—26.639)

GIJON

Sánchez San Pedro (Antonia), de cuarenta años, hija de Ramón e Isabel, natural de Monzón de Campos, provincia de Palencia, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 176, piso bajo, comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito número 1, de Gijón, para ser emplazada y notificarle auto de conclusión del sumario por hurto número 213, de 1941, instruido por el Juzgado número 1, de Gijón.
(G. C.—3.126) (B.—26.643)

JUZGADO NUMERO 21

García Martínez (Alejandro), de veinticinco años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Sandalio y de Dominga, domiciliado últimamente en Madrid, San Germán, número 6, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 149, de 1944, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—26.654)

Pórtillo Cervero (Félix), de diecisiete años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Luciano y de María, domiciliado últimamente en Madrid, San Germán, 6, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 149, de 1944, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—26.655)

Medina del Valle (Diego), de diecisiete años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Ubeda, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Madrid, Ferrocarril, 27, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 269, de 1944, que se instruye contra el mismo, sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llama-

marle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—26.656)

López Casabona (Antonio), de veintisiete años, de estado casado, de profesión mecánico, natural de Gurra de Gállego, hijo de Julián y de Gregoria, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 118, de 1944, que se instruye contra el mismo por estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—26.641)

Botas y García Barbón (Tomás), de veintisiete años, de estado soltero, de profesión empleado, natural de Oviedo, hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 118, de 1944, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—26.640)

SUECA

Don Roberto Colom Siquier, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención del querellado don José Pérez Tamarit, de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Filomena, soltero, del comercio, natural de Denia, vecino de Madrid, calle de Goya, 34 duplicado, y residente en Cullera, avenida de Peris Mencheta, hoy en paradero desconocido, ingresándolo en la cárcel a disposición de este Juzgado.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 106, de 1943, sobre adulterio.
(B.—26.652)

JUZGADO NUMERO 18

Serrano Santacruz (Manuel), de dieciséis años, botones, hijo de Casto y Antonia, natural de Villanueva del Duque (Córdoba), y que estuvo domiciliado en esta capital, calle de Bretón de los Herreros, número 11, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, sito en General Castaños, número 1, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en causa 212, de 1944, por hurto.
(B.—26.648)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Sánchez Gómez, soltero, chófer, de treinta y cuatro años, natural de Madrid, hijo de José y de María, que ha tenido su domicilio últimamente en esta capital, calle del Ventorrillo, número 12, bajo A, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos negros, color del rostro bueno, y viste decentemente, a fin de que dentro del término de diez días, al en que la presente sea insertada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción número 14, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, para ser reducido a prisión, decretada en causa por hurtos con el número 133 de orden, de 1943.
(B.—23.612)

JUZGADO NUMERO 13

Don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Valero Martín (Alberto), del que no constan los demás datos, sabiéndose únicamente que tiene carnet de ex combatiente, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al que en esta requisitoria se inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión, decretada el 8 de agosto pasado en el sumario 225, de 1944, que se sigue en este Juzgado por el delito de estafa.
(B.—23.634)

COLMENAR VIEJO

El señor Juez municipal de esta Villa, accidentalmente Juez de instrucción de este partido, en virtud de providencia dictada en el día de hoy en la pieza separada sobre situación personal del procesado en causa número 289, de 1940, por tentativa de robo, Baltasar García Naveros, ha acordado publicar el presente edicto en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, a fin de que por medio del mismo se dejen sin efecto las requisitorias llamando al mismo, caso de haberse publicado en dichos periódicos.
(G. C.—3.119) (B.—23.635)

JUZGADO NUMERO 11

García Espinosa (Mercedes), de veintiocho años, casada, sus labores, natural de Alicante; García Espinosa (María), de veinte años, soltera, natural de Alicante, y Llorca Fuster (Concepción), de veintidós años, soltera, natural de Alicante, cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, de esta capital (Secretaría de don Luis Moliner), al objeto de notificarles el auto de procesamiento y prisión dictado contra las mismas en causa número 204, de 1944, por hurto, y constituirse en tal situación.
(B.—26.657)

JUZGADO NUMERO 19

Bravo Domínguez (Miguel), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por robo en sumario número 33, del año corriente, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción número 19, que tiene su Juzgado en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de recibirle indagatoria y constituirse en prisión.
(B.—26.667)

JUZGADO NUMERO 9

Horna Picafeó (Lorenzo), mayor de edad, soltero, agente comercial, y cuyo domicilio y actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión, en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 187, de 1944, por estafa.
(B.—23.596)

JUZGADO NUMERO 17

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias de fecha 15 de marzo próximo pasado llamando al procesado en causa por robo, José Luis Alonso García, natural de Madrid, de veinte años de edad, hijo de Miguel y Remedios, domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, núm. 3, y Don Pedro, núm. 8, instruida con el núm. 32, de 1942, por el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, toda vez que referido procesado ha sido capturado y puesto a disposición de este Juzgado, y en el día de hoy se ha llevado a efecto su prisión, en méritos del sumario referido.
(B.—23.597)